CAMARA DE GIPUZKOA

GIPUZKOAKO BAZKUNDEA

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ESPECÍFICA PARA EL EXPEDIENTE Nº 1/2016 DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN RELATIVO A LA SELECCIÓN DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LLEVAR A CABO LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y DESPLAZAMIENTOS EN TERRITORIO NACIONAL Y EXTRANJERO DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GIPUZKOA

En Donostia- San Sebastián, a las 12:30 horas del día 24 de noviembre de 2016, se reúne en la sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gipuzkoa (en adelante también "**Cámara de Gipuzkoa**") la Mesa de Contratación de referencia con asistencia de las personas que se indica a continuación:

- D. Endika Sánchez Aguirre
- D. Urko Bidegain Folgado
- Dª. Irene Muguerza Odriozola
- D. Aitor Fernández Landa

Preside la sesión D. Endika Sánchez Aguirre y actúa como Secretario D. Aitor Fernández Landa.

Por el Presidente se declara la válida constitución de la Mesa de Contratación para el Expediente nº 1/2016 del Procedimiento de Contratación de referencia de la Cámara de Gipuzkoa con el siguiente

Orden del Día:

I. **Propuestas recibidas.**

II. **Calificación definitiva de las ofertas recibidas.**

III. **Valoración de las ofertas admitidas al procedimiento y propuesta de adjudicación.**

IV. **Adjudicación de adjudicación.**

A continuación el Presidente somete a debate los puntos del orden del día, adoptándose los acuerdos que se indican:

I. Propuestas recibidas

El plazo para recibir propuestas para el procedimiento de contratación del expediente nº 1/2016 finalizó el 31 de octubre de 2016.

D. Urko Bidegain comunica a la Mesa que el anuncio informando del procedimiento de contratación del expediente nº 1/2016 fue publicado en el perfil de contratante/página web de la Cámara de Gipuzkoa con fecha 30 de septiembre de 2016 con la referencia PC 023.

Igualmente, se puso a disposición pública el Pliego correspondiente a través del perfil de contratante/página web de la Cámara de Gipuzkoa.

Una vez concluido el plazo de presentación de ofertas previsto en el Pliego del procedimiento de referencia y en los correspondientes anuncios, se han recibido en tiempo y forma cuatro (4) ofertas presentadas por las siguientes empresas:

- VIAJES BARCELÓ, S.L. (BCD TRAVEL)
- AZUL MARINO VIAJES, S.A.
- VIAJES EROSKI, S.A. (TRAVEL AIR)
- VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.

II. Calificación definitiva de las ofertas recibidas

Se procede a analizar el contenido de las ofertas, acordando por unanimidad admitir en el procedimiento todas las ofertas presentadas, al considerarse que cumplen con todos los requisitos exigidos en el correspondiente pliego de contratación:

III.- Valoración de las ofertas admitidas al procedimiento y propuesta de adjudicación

Se procede por la Mesa al examen de la documentación técnica y económica de las ofertas presentadas por los licitadores admitidos al procedimiento. Se adjunta a la presente Acta, como anexos, los resúmenes y valoraciones realizados, llegando a la siguiente conclusión por unanimidad:

Se recomienda por la Mesa de Contratación la adjudicación del contrato de referencia a la empresa VIAJES BARCELÓ, S.L. (BCD TRAVEL) por cumplir su oferta los requisitos requeridos en el pliego de contratación y ser su oferta la económicamente más ventajosa, valorada en su conjunto.

IV.- Adjudicación

Conforme a lo previsto en el Manual de principios y procedimientos de contratación de la Cámara de Gipuzkoa, la capacidad de decisión sobre la contratación corresponde al Secretario-Director General de la Cámara de Gipuzkoa, siendo responsabilidad de esta Mesa la elevación de una propuesta de adjudicación.

Así, de acuerdo con la valoración realizada por la Mesa de Contratación, el Sr. Secretario-Director General adopta el siguiente **ACUERDO**:

Adjudicar a la empresa VIAJES BARCELÓ, S.L. (BCD TRAVEL) la contratación de los servicios de alojamiento y desplazamientos en territorio nacional y extranjero, en actividades organizadas o gestionadas por la Cámara de Gipuzkoa o en las que ésta participe objeto del procedimiento.

de contratación 1/2016 de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gipuzkoa.

Aprobación del acta

No habiendo más asuntos que tratar y previa su redacción por el Secretario, la Mesa de Contratación aprueba la presente acta, firmándola a continuación todos sus integrantes.

Tras lo cual, se levanta la sesión.

Vocal Dª. Irene Muguerza Odriozola	Vocal Dª. Urko Bidegain Folgado
Secretario D. Aitor Fernández Landa	**ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.** Presidente Mesa de Contratación D. Endika Sánchez Aguirre.

Anexos: Informe de valoración y resúmenes ofertas (12 páginas).

INFORME DE VALORACIÓN

	Criterios de Adjudicación	Valor	BCD TRAVEL	Puntos	Viajes AZUL MARINO	Puntos	TRAVEL AIR	Puntos	Viajes EL CORTE INGLES	Puntos
1	Personal experto y cualificado, mediante declaración de la plantilla del personal durante los 3 ultimos años, así como su experiencia. Recursos tecnológicos y herramientas de gestión (auto-reserva)	25%		25		15		20		18
2	Condiciones económicas Para Cámara de Gipuzkoa Para empresas de la Central de Compras Remuneración para la Cámara	25%		25		10		20		10
3	Experiencia sector viajes nacional e internacional y en eventos y misiones	10%		10		8		10		10
4	Certificaciones de calidad e indicadores de atención al cliente	10%		8		8		10		0
5	Gestor de cuentas (presentación de informe anual, mejoras, encargada de la política de viajes)	10%		8		8		8		8
6	Presentación de acuerdos y colaboración con compañías aéreas y hoteles nacional e internacional	10%		10		9		9		5
7	Corresponsales internacionales	10%		10		5		8		10
	TOTAL			**96**		**73**		**85**		**71**